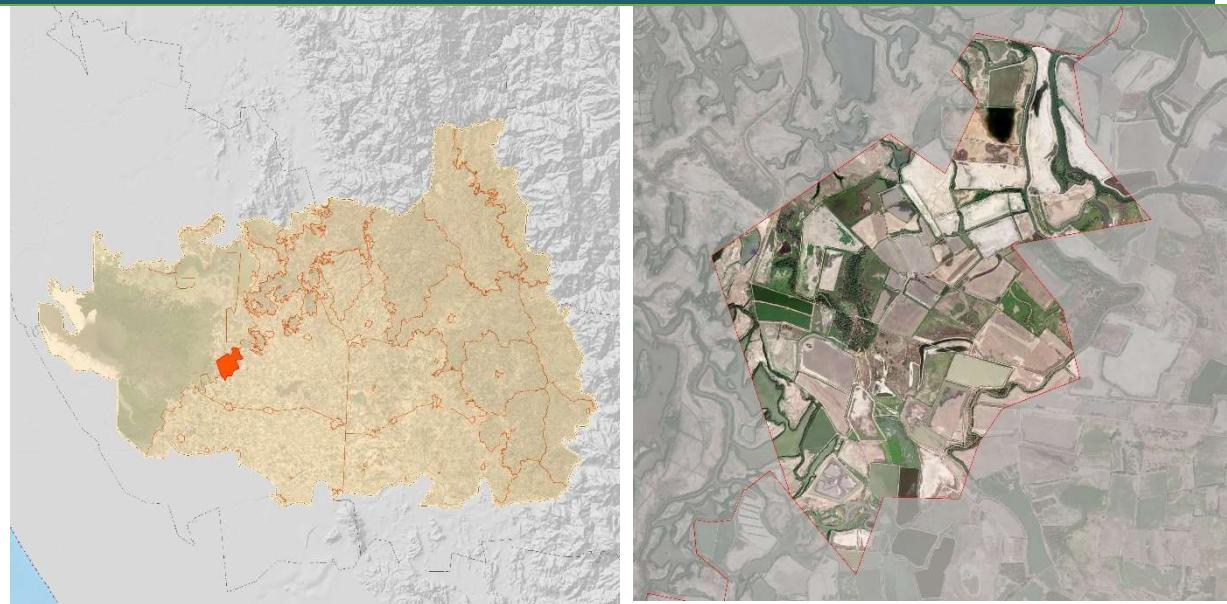
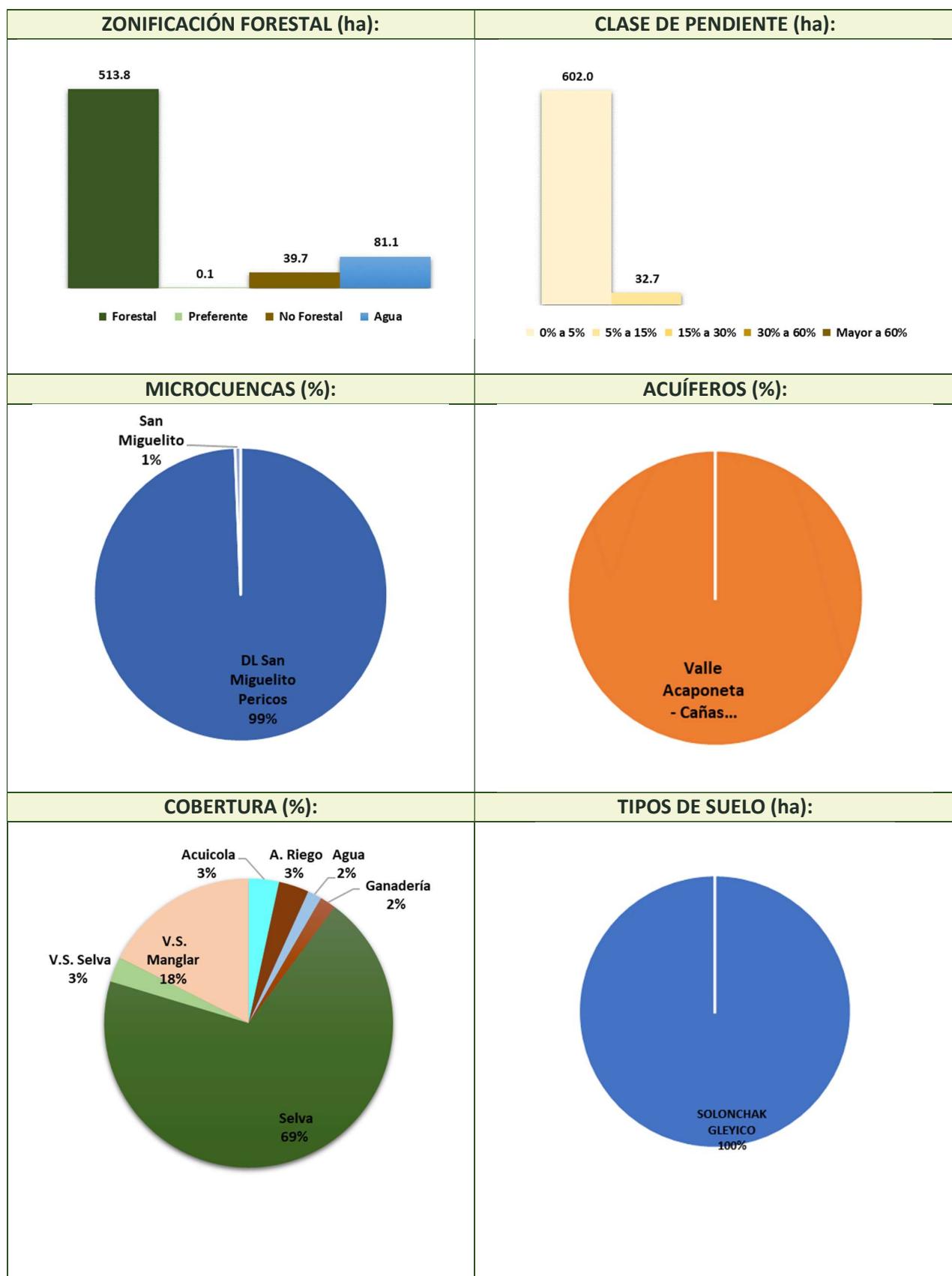
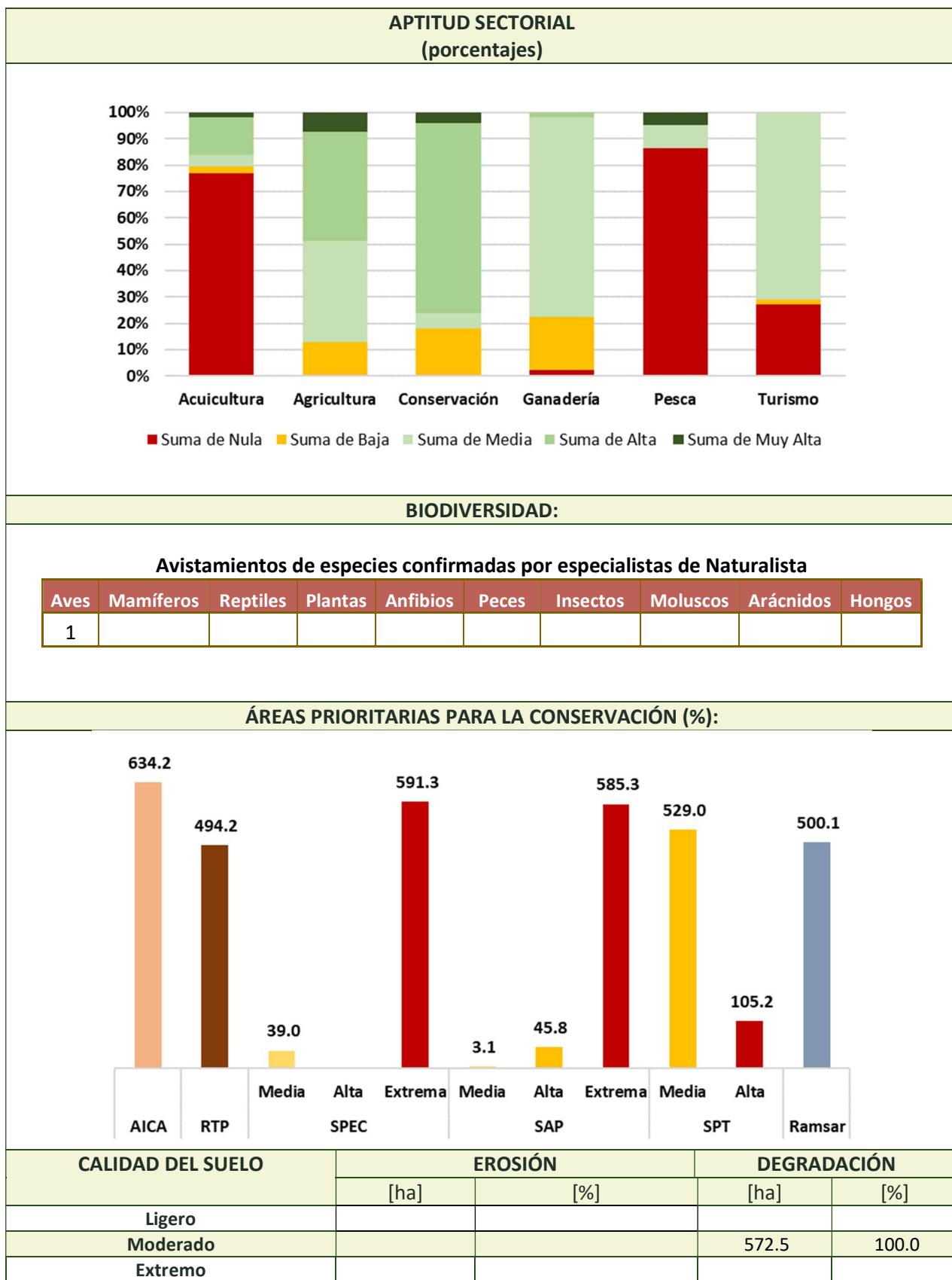


UGA 23.4 – RBMNN-4



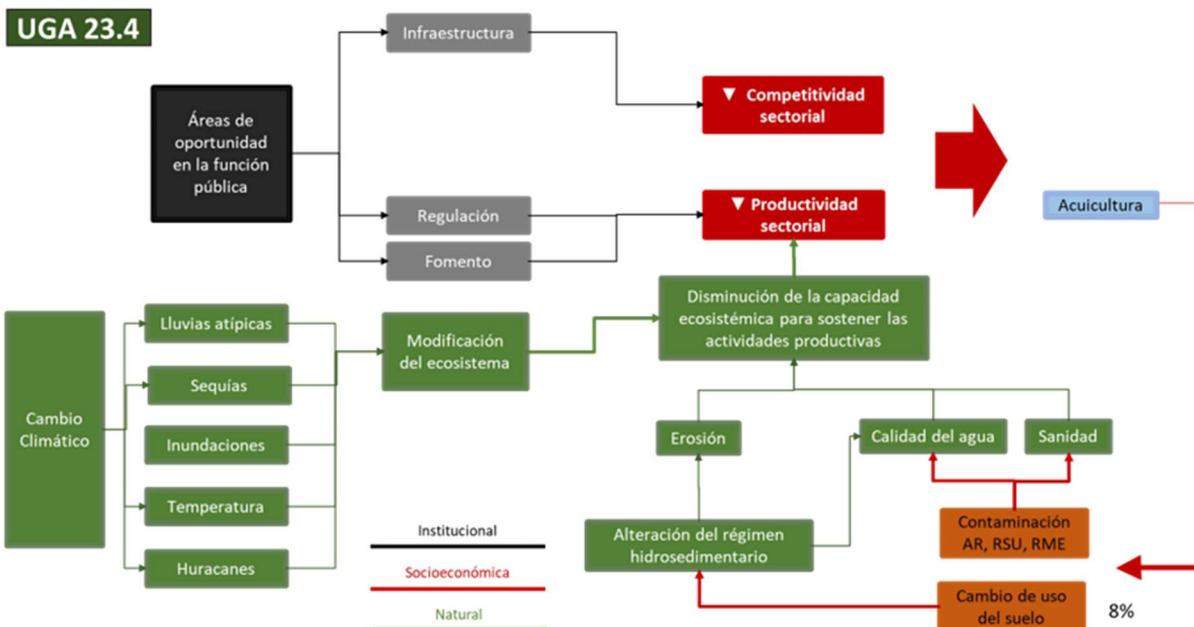
POLÍTICA AMBIENTAL:	SUPERFICIE (ha):
Aprovechamiento sustentable.	634.7
USOS PRINCIPALES:	CRITERIO DE DECISIÓN
Acuicultura, Pesca	Delimitación tomada del PM-RBMNN para la Subzona San Miguel - Zomatlán (I)
LOCALIDADES:	SITIOS DE IMPORTANCIA CULTURAL:
N.E.	No se identificaron sitios de importancia cultural
NÚCLEOS AGRARIOS (ha):	COTA DE ELEVACIÓN (msnm):
Colonia 18 de Marzo 5.8, Pericos 236.0, San Miguel 388.5	0 a 9
CORRIENTES SUPERFICIALES (m):	ZONIFICACIÓN RESPECTO AL PM-RBMNN
Corriente de Agua 12.4, Línea Central 2.6	Zona de amortiguamiento
ESPACIOS DE PESCA (ha):	OTROS INSTRUMENTOS DE CONSERVACIÓN:
Pericos 145.3	No se identificaron otros instrumentos de conservación en la UGA.





CONFLICTOS:

El nivel de conflicto es muy bajo en esta UGA ya que sólo se registra la pérdida de cobertura forestal en el 8.6% de la UGA por cambio de uso de suelo para prácticas acuícolas, la práctica de la pesca y el turismo. Emisión de aguas residuales (AR) por estas actividades y generación de residuos sólidos urbanos (RSU) en baja proporción en San Miguelito. Al igual que en el resto del territorio en estudio, la afectación de la capacidad ecosistémica para sostener las actividades productivas también tiene como causa la modificación del propio ecosistema, resultado de los efectos del cambio climático (lluvias atípicas, inundaciones, alteración del patrón de temperatura y el incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes). Interpretan los asistentes a los talleres de caracterización, diagnóstico y pronóstico, que la disminución de las actividades productivas, es resultado de las limitaciones de infraestructura y en los actos de regulación y fomento que corresponden a las diferentes instancias de la función pública. Se propone el siguiente esquema como una versión simplificada de las principales interrelaciones del sistema socioambiental que ocurren al interior de la UGA. Las líneas de color negro refieren el ámbito de la función pública, las rojas las relaciones de los sectores productivos con el ambiente y las verdes la dinámica de los bienes y servicios ambientales.



Con el patrón de ocupación del territorio descrito anteriormente, la gráfica del índice de naturalidad permite interpretar que la baja modificación a la cobertura de suelo implica que en el 15.4% de la UGA prevalece un sistema natural de nivel 9 pero que la contaminación de los cuerpos de agua posiciona al 74.5% de la UGA en un nivel 3.

